SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LIGIA AMADA MELO DE CARDONA, POR SU GRAN VOCACIÓN DE ENSEÑANZA Y SU ARDUA LABOR COMO MUJER LÍDER DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS. PRESENTADA POR EL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL.

EXPEDIENTE. NO. 01472-2013-PLO-SE

Historial:

Iniciativa legislativa depositada y tomada en consideración el 24 de abril del presente año. Enviada a Comisiones el 25 de abril de 2013.

Análisis:

Esta Resolución tiene como objetivo reconocer a la Lic. Ligia Amada Melo de Cardona, por su vocación de enseñanza a través de toda su vida, primero como maestra de segunda enseñanza y luego en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Es considerada una educadora eminente e insigne maestra con profunda inquietud intelectual.

La Lic. Ligia Amada Melo de Cardona es una profesional que ha consagrado su vida a la educación, aportando todo su conocimiento y experiencia, contribuyendo con importantes logros a favor de la juventud dominicana en materia de educación superior, favoreciendo el intercambio con las universidades de mayor prestigio internacional, acorde con la globalización del mundo actual, gestión que la ha hecho merecedora de numerosos e importantes reconocimientos.

Esta notable educadora dominicana siempre ha brindado su apoyo, asistencia y opiniones a las comisiones legislativas del Senado de la República, cuantas veces ha sido requerida su presencia, contribuyendo con sus conocimientos a favor de los mejores intereses de la nación.

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Tomando en cuenta las grandes dotes profesionales y morales de la Lic. Ligia Amada Melo de Cardona y su trayectoria profesional y pública, la Comisión **HA RESUELTO: Rendir informe favorable** a esta Resolución, solicitando al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Vicepresidente, en funciones de Presidente

FÉLIX VÁSQUEZ ESPINAL
Presidente

EDIS FERNANDO MATEO
Secretario

EUCLIDES SÁNCHEZ T.
Miembro

CRISTINA LIZARDO M.
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
1ro. de mayo de 2013